



Expte. **C-256-19 CONCEJAL JOSE AGUDO BLOQUE COMPROMISO FEDERAL.**
Eleva Proyecto de Resolución Ref.: Solicita se declare de Interés Municipal el 100° aniversario de la Escuela N° 62 "CORONEL MANUEL DORREGO".-

VISTO:

Atento a que la vida de nuestros niños, sus docentes y familias queda vinculada a la Escuela que fueron parte influyendo en toda la comunidad y que 14 de Octubre del corriente la ESCUELA N°62 "CORONEL MANUEL DORREGO" cumplirá su 100° aniversario y por lo se realizan actividades conmemorativas de tal suceso.-

CONSIDERANDO:

Que inicia oficialmente sus clases el 14 de octubre de 1919 como Escuela Nacional Láinez N°41 con 33 alumnos, en Avenida de Mayo en el barrio Desiderio de la Fuente.-

En 1921 traslada su sede a un local en calle Ecuador en cercanías del anterior. En 1925 se ubica en una antigua casona en Santiago del Estero 715, donde permanece a lo largo de 4 décadas. En ese año tenía una matrícula de 70 alumnos.-

En 1933 el progreso de la escuela era evidente funcionando en dos turnos con un total de 129 alumnos.-

En 1936 se inaugura en su patio un mástil, el primero en la ciudad, para enarbolar nuestra enseña patria.-

En 1944 comienzan las tratativas para la compra de un terreno con el fin de construir un edificio adecuado ya que la casona era precaria y no contaba con servicios sanitarios.-

En 1951 la escuela adquiere gran importancia, ya contaba con 16 docentes. En 1955 se logra el objetivo de contar con el lugar para el edificio propio (un terreno donado por maestros, cooperadores, ex alumnos, padres y vecinos y el otro por la firma Annan de Pergamino).-

En 1957 se reactivan los trámites para la construcción del edificio. En 1963 se inaugura el nuevo y actual edificio en Zeballos 941, entre Colombia e Isaac Annan, en el corazón del Barrio Villa Progreso.-

En 1969 en el marco de los festejos por las Bodas de Oro se bautiza la escuela con el nombre de Dorrego.-

En 1970 la institución pasa a gestión provincial con el N° 62 paralelamente el Jardín de Infantes sigue funcionando en el mismo local pero bajo otra dirección.-

En el año 1998 la escuela cuenta con una matrícula de 904 alumnos teniendo ya el primer grupo de 8° año. Ese mismo año se acondiciona la planta alta del edificio para laboratorio.-

En 1999 La EGB pura (1° a 9°) funciona en el edificio en el espacio dejado por el Jardín de Infantes N° 908.-

En 2008 el 3° ciclo pasa a ser parte de la educación secundaria y desde entonces la escuela tiene de 1° a 6° en ambos turnos.-

Han transcurrido 100 años y desde su fundación a la fecha, todos los años se renueva en el inicio escolar el mismo desafío: enseñar a todos por igual brindándoles idénticas oportunidades que les permitan participar en una sociedad diversa, compleja y democrática.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 8 de octubre de 2019, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO N° 1 – El Honorable Concejo Deliberante declara de Interés Municipal las ----- actividades conmemorativas de Octubre del 2019 por el 100° aniversario de ESCUELA N° 62 "CORONEL MANUEL DORREGO".-

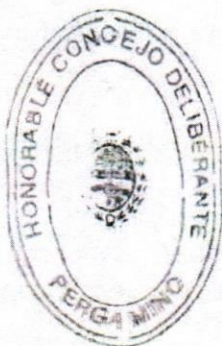
ARTICULO N° 2 – Los vistos y considerandos forman parte de la presente Resolución.-


ARTICULO N° 3 – De Forma.

PERGAMINO, 9 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 2918/19


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO